



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 238 -2021-A-MDP/LC.

Pichari, 25 de junio del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Informe N° 046-2021-MDP/ASESORIA LEGAL de fecha 23 de junio del 2021 del Asesor Legal Abog. Jhonny Prado Calle, Informe N.º 0521-2021-MDP-OPP-DIR de fecha 25 de mayo del 2021 del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Lic. Adm. Jonel Gonzales Mejia, Opinión Legal N.º 313-2021-MDP/ASESORIA LEGAL de fecha 21 de mayo del 2021 del Asesor Legal Abog. Sumer Raúl Apaico Medina, Informe N.º 0413-2021-MDP-OPP-DIR de fecha 28 de abril del 2021 del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Lic. Adm. Jonel Gonzales Mejia, Carta N.º 11-2021-OPP/PR-ERAC/R de fecha 28 de abril del 2021 del responsable de Planeamiento y Racionalización Lic. Adm. Erkin Roy Arotinco Cuadros, y;

CONSIDERANDO:

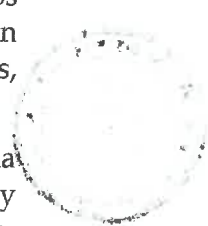
Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por el Artículo Único de la Ley N.º 30305, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad al Art. 74° de Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que las Municipalidades ejercen, de manera exclusiva o compartida su función promotora, normativa y reguladora, así como las de ejecución y fiscalización y control, en las materias de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 43° numeral 4 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de resolución del titular de la entidad, establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, de acuerdo al Artículo 11° de la Ley N.º 27658 - Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado establece, como obligación de los servidores y funcionarios del Estado, el privilegiar la satisfacción de las necesidades del ciudadano, brindándole un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo; y otorgándole la información requerida en forma oportuna;

Que, la finalidad del Texto Único de Servicios No Exclusivos -TUSNE es buscar reducir brechas de atención en la población, incidiendo en la cobertura, calidad y satisfacción de los bienes y servicios no exclusivos que debe entregarse, ello ante la necesidad de la población de acceder a bienes y/o servicios que difícilmente se pueda obtener en el mercado local, o que sencillamente no se comercializa, siendo así un documento que facilita tanto al público usuario de acceder a un servicios no exclusivo y a la entidad a incrementar la recaudación por dichos conceptos;





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 303-2017-A-MDP/LC de fecha 05 de setiembre del 2017, se aprobó de manera específica el Texto Único de Servicios no Exclusivos - TUSNE de la Estación de Ruta Pichari;

Que, mediante la Carta N.° 11-2021-OPP/PR-ERAC/R de fecha 28 de abril del 2021, el responsable de Planeamiento y Racionalización Lic. Adm. Elkin Roy Arotinco Cuadros, recomienda elevar el Texto Único de Servicios no Exclusivos TUSNE y por consiguiente aprobar la propuesta vía Acto Resolutivo, adjuntando para tal efecto un ejemplar del TUSNE - 2021 así como la información solicitada a las diferentes áreas y unidades orgánicas de la entidad que brindan servicios no exclusivos;

Que, mediante el Informe N.° 0413-2021-MDP/OPP-DIR de fecha 28 de abril del 2021, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Lic. Adm. Jonel Gonzales Mejia, recomienda aprobar el Texto Único de Servicios no Exclusivos TUSNE - 2021, vía acto resolutivo, y a la vez su publicación en el portal Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pichari;

Que, a través de la Opinión Legal N.° 313-2021-MDP/ASESORIA LEGAL de fecha 21 de mayo del 2021 del Asesor Legal Abog. Sumer Raúl Apaico Medina, opina aprobar el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE 2021 la misma que debe ser materializado mediante acto resolutivo por el titular de la entidad;

Que, mediante el Informe N° 046-2021-MDP/ASESORIA LEGAL de fecha 23 de junio del 2021 el Asesor Legal Abog. Jhonny Prado Calle, informa que el presente expediente ya fue materia de análisis a través de la Opinión Legal N.° 313-2021-MDP/ASESORIA LEGAL de fecha 21 de mayo del 2021 del Asesor Legal Abog. Sumer Raúl Apaico Medina, mediante el cual se declara PROCEDENTE, en consecuente es pertinente a través de su despacho proseguir con el trámite correspondiente;

ESTANDO a los considerados precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en cumplimiento de las normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2021** de la Municipalidad Distrital de Pichari, el que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, subsistente el contenido en su totalidad de la Resolución de Alcaldía N° 303-2017-A-MDP/LC de fecha 05 de setiembre del 2017.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, al Área Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes instancias de la Municipalidad Distrital de Pichari, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CC.
GM
OPP
Pag. Web.
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

.....
Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE - 2021



PICHARI - PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



Texto Único de Servicios no Exclusivos TUSNE -2021



Mayo 2021

INTRODUCCION

El Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), es un documento compilado que agrupa los servicios que no son prestados en exclusividad por la Municipalidad Distrital de Pichari, que establece requisitos, costos y plazos correspondientes a los mismos. No es exclusivo porque no le ha sido otorgada la función por mandato Ley; son aquellos servicios que a la Municipalidad presta en el ámbito de su territorio aun cuando pueda existir un agente privado que también lo preste.

El TUSNE 2021 ha sido elaborado de forma participativa y obligatoria para todos los órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad que administre y/o presten servicios no exclusivos a la ciudadanía.

El TUSNE se encuentra amparado en el artículo 43 numeral 43.4 del D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento General que establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal.

Se presenta este instrumento a efectos de que la ciudadanía tenga conocimiento sobre los servicios no exclusivos que brinda la Municipalidad Distrital de Pichari, y sus correspondientes tarifas y/o precios de los bienes y servicios que ofrece, a fin de satisfacer la demanda de la población picharina.

I. FINALIDAD

A finalidad del presente es establecer y dar a conocer los costos y requisitos fijados, para la prestación de los servicios no exclusivos de la Municipalidad Distrital de Pichari, así mismo se determina las áreas responsables de cada bien y/o servicio no exclusivo prestado.

II. ALCANCE

El presente Instrumento de gestión será de aplicación y cumplimiento obligatorio en todas las gerencias, sub gerencias y unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Pichari.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú. (Art. 60)
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias (Art. 26).
- Ley N° 27658, Ley Marco de las Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29060 – Ley del Silencio Administrativo.



No.	DENOMINACION DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	TARIFA con IGV 9%	% UIT VIGENTE	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	PLAZO DE ENTREGA (días hábiles)
-----	---------------------------------------	------------	-------------------	---------------	--	---	---------------------------------

TASAS ADMINISTRADAS POR INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO-RURAL Y OBRAS

ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS, EQUIPOS Y SERVICIOS

El costo del alquiler es por maquina seca e incluye el costo de operación.
 Se debe de indicar las horas de alquiler de máquina y el lugar donde se realizará el servicio.
 En el caso del alquiler de tractor oruga, rodillo liso, mini cargador, se debe trasladar en cama baja o camión y este costo deberá ser considerado como otro servicio.
 Para el servicio de transporte con camión cama baja, se debe definir el punto de recojo de la maquinaria y las horas estimadas de uso son de entera responsabilidad del usuario.
 Para el caso de maquinarias que puedan ser trasladadas con su propio motor, el alquiler se considera desde el momento de la salida de la maquinaria del taller de maestranza.

1	Tractor Neumático 814-F, Potencia 190-240 HP (Caterpillar 2011) costo x hora	Solicitud dirigida al Alcalde-FUT, adjuntar recibo de Pago en caja de la Municipalidad	147	3.34%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
2	Tractor Oruga D7R, Potencia 190-240 HP (Caterpillar 2013) costo x hora		178	4.05%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
3	Excavadora Sobre Oruga 329DL, Potencia 190-220 HP (Caterpillar 2011) costo x hora		180	4.09%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
4	Cargador Frontal 195-220HP, Potencia 180-240 HP (Caterpillar/950 H/962H 2013) costo x hora		112	2.55%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
5	Retroexcavadora 420F, Potencia 90-140 HP (Caterpillar 2013) costo x hora		100	2.27%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
6	Motoniveladora 140M, Potencia 135-200 HP (Caterpillar 2013) costo x hora		128	2.91%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
7	Rodillo Liso Autopropulsado CS56B, Potencia 100-150 HP (Caterpillar 2013) costo x hora		71	1.61%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
8	Camión Baranda 5-8 TN, Potencia 75-140 HP (Hino 2013) costo x hora		62	1.41%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
9	Camiones Volquetes 12-15 M3, Potencia 440 HP (Iveco 2011 / Mercedes 2013) costo x hora		98	2.23%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
10	Camión Sistema de Agua - 4000 GL, Potencia 380HP (Iveco 2011)		91	2.07%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
11	Camión Plataforma Cama Baja 30 TN, Potencia 410 HP (Mercedes 2014) costo x hora		130	2.95%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad

Equipo de Iluminación:

12	Luminarias TEREX, maquina seca, costo por día	Solicitud al Alcalde-FUT, adjuntar recibo de Pago en caja de la Municipalidad.	250	5.68%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	Según disponibilidad
----	---	--	-----	-------	--------------------	------------------------------	----------------------

Alquiler de Estrados y palcos:

Este servicio no incluye transporte ni armado de la estructura, solo se brindará asesoría técnica

13	Estrado grande, costo por día	FUT dirigida a alcalde y recibo de pago	300	6.82%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	INMEDIATO
14	Estrado mediano, costo por día	FUT dirigida a alcalde y recibo de pago	200	4.55%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	INMEDIATO
15	Palcos por bloque, costo por día	FUT dirigida a alcalde y recibo de pago	100	2.27%	Mesa de partes MDP	G.I -División de Maquinarias	INMEDIATO

Costo por desplazamiento, incluye unidad de transporte con chofer (ida y vuelta)

16	Costo por desplazamiento: CP Pichari y Aledaños	Solicitud - FUT, recibo de pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	INMEDIATO
17	Costo por desplazamiento: Ceatum Rumi	Solicitud - FUT, recibo de pago en caja de la MDP	75	1.70%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	INMEDIATO





18	Costo por desplazamiento: Omayta, Catarata Puerto Mayo	Solicitud - FUT, recibo de pago en caja de la MDP	115	2.61%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	INMEDIATO
19	Costo por desplazamiento: Natividad Mantaro	Solicitud - FUT, recibo de pago en caja de la MDP	325	7.39%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	INMEDIATO
20	Costo por desplazamiento: Puerto Ene	Solicitud - FUT, recibo de pago en caja de la MDP	355	8.07%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	INMEDIATO
Otros:							
21	Copia digital del plano básico del distrito de Pichari	recibo de pago en caja de la MDP	80	1.82%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	1 días
22	Impresión de planos urbanísticos de comunidades	recibo de pago en caja de la MDP	30	0.68%	Mesa de partes MDP	Of. de Desarrollo Urbano y Rural	1 días
TASAS ADMINISTRADAS POR GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES							
No.	VENTA DE PLANTONES ORNAMENTALES Y FRUTALES		SOLES	% UIT			
23	Cítricos Injertados	FUT y pago en caja de la MDP	8	0.18%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
24	Yaca	FUT y pago en caja de la MDP	8	0.18%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
25	Ornamentales (Duranta, Crotones y Draceneas)	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
26	Pitajaya	FUT y pago en caja de la MDP	8	0.18%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
27	Mangos Injertados	FUT y pago en caja de la MDP	8	0.18%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
28	Camu camu, Copuasú y Arasa	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
No.	VENTA DE PLANTONES FORESTALES		SOLES	% UIT			
29	Forestales Caoba	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
30	Forestales Quina	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
31	Forestales Capirona	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
32	Ponciano	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
33	Poma rosa	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant. Pqs,Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
34	Ficus	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
35	Paragua	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
36	Bambú	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
37	Palmera jahuayana	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO
No.	VENTA DE PLANTAS FLORALES		SOLES	% UIT			
38	Dalia, o cresta de gallo	FUT y pago en caja de la MDP	4	0.09%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant.Pqs, Jdms, Cem. y RRSS	INMEDIATO



39	Salvia roja, Marigol o Aster	FUT y pago en caja de la MDP	4	0.09%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza mant. Pqs, Jdns, Cem y RRSS	INMEDIATO
No.	GUARDIANÍA - DEPÓSITO DE VEHÍCULOS (PAGO DIARIO)		SOLES	% UIT			
40	Autos, camionetas, microbuses	Pago de tasa en caja de la MDP	5	0.11%		GSM-Unidad de Transito	
41	Volquetes, volvos, tráiler y ómnibus	Pago de tasa en caja de la MDP	10	0.23%		GSM-Unidad de Transito	
42	Mototaxis	Pago de tasa en caja de la MDP	4	0.09%		GSM-Unidad de Transito	
43	Motos lineales, bicicletas, triciclos, etc.	Pago de tasa en caja de la MDP	3	0.07%		GSM-Unidad de Transito	
44	Derecho de almacenaje por decomisos	Pago de tasa en caja de la MDP	5	0.11%		GSM-Unidad de Transito	
No.	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS (PAGO DIARIO)		SOLES	% UIT			
45	Autos, Camionetas	Pago de servicio	1	0.02%		GSM-Unidad de Transito	
46	Volquetes, volvos, tráiler y ómnibus	Pago de servicio	5	0.11%		GSM-Unidad de Transito	
47	Camiones de reparto por mayor (cerveza, gaseosa, artículos de primera necesidad)	Pago de servicio	3	0.07%		GSM-Unidad de Transito	
48	Camiones pequeños de mediano tonelaje en paradero autorizado por la Municipalidad	Pago de servicio	1	0.02%		GSM-Unidad de Transito	
No.	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL		SOLES	% UIT			
49	Certificado de capacitación en seguridad vial	FUT y pago en caja de la MDP	11	0.25%	Mesa de partes MDP	GSM-Unidad de Transito	
No.	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:		SOLES	% UIT			
50	Por Uso de Terreno para entierro (2.20x1.40 MTS)	FUT y pago en caja de la MDP	30.00 x 2 años	0.68%	Mesa de partes MDP	Div. Limpieza Mant. Pqs, Jdns, Cement. y RRSS	
Baños Municipales							
51	Por ocupar los SS.HH en tazas	Pago de servicio	0.5	0.01%		Gerencia de Servicios Públicos	INMEDIATO
52	Por ocupar los SS.HH como urinario	Pago de servicio	0.3	0.01%		Gerencia de Servicios Públicos	INMEDIATO
53	Para hacer uso de las duchas	Pago de servicio	0.5	0.01%		Gerencia de Servicios Públicos	INMEDIATO
TASAS ADMINISTRADAS POR DESARROLLO AGRARIO Y ECONOMICO							
No.	ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS SERVICIOS		SOLES	% UIT			
Con garantía de DNI. (cualquier desperfecto es de responsabilidad del usuario)							
54	Motosierra 070 x día	FUT y pago en caja de la MDP	20	0.45%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	Según disponibilidad
55	Motosierra 025 x día	FUT y pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	Según disponibilidad
56	Motoguadaña x día	FUT y pago en caja de la MDP	20	0.45%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	Según disponibilidad
57	Motofumigadora x día	FUT y pago en caja de la MDP	20	0.45%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	Según disponibilidad
58	Videos informáticos tecnológicos	FUT y pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
59	Servicio de Asistencia Técnica x día	FUT y pago en caja de la MDP	60	1.36%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	1 día
60	Servicio de Capacitación	FUT y pago en caja de la MDP	300	6.82%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	1 día

No.	VENTA DE PRODUCTOS DE PISCICULTURA		SOLES	% UIT			
Peces Tropicales por kilo							
61	Paco	Pago en caja de la MDP	12	0.27%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
62	Gamitana	Pago en caja de la MDP	12	0.27%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
63	Doncella	Pago en caja de la MDP	25	0.57%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
64	Chupadora (Boquichico)	Pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
65	Bagre	Pago en caja de la MDP	De acuerdo a costo de producción				
66	Paiche	Pago en caja de la MDP	30	0.68%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
Alevinos por millar							
67	Paco	Pago en caja de la MDP	150	3.41%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
68	Gamitana	Pago en caja de la MDP	150	3.41%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
69	Doncella	Pago en caja de la MDP	De acuerdo a costo de producción				
70	Boquichico	Pago en caja de la MDP	150	3.41%	Mesa de partes MDP	Gerencia Des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
71	Bagre	Pago en caja de la MDP	De acuerdo a costo de producción				
72	Paiche	Pago en caja de la MDP	De acuerdo a costo de producción				
Otros							
73	Muestras de alimentos 200 grs.	FUT y pago en caja de la MDP	1	0.02%	Mesa de partes MDP	Gerencia des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
74	Venta de Reproductores x kilo	FUT y pago en caja de la MDP	30	0.68%	Mesa de partes MDP	Gerencia des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
75	Visitas guiadas a módulos demostrativos x persona	FUT y pago en caja de la MDP	1	0.02%	Mesa de partes MDP	Gerencia des. Agrario y Econ.	INMEDIATO
No.	VENTA DE FRUTOS TROPICALES		SOLES	% UIT			
76	Plátano isla maleño	Pago en caja de la MDP	1	0.02%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De Producción Agraria	INMEDIATO
77	Plátano isla local	Pago en caja de la MDP	1	0.02%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
78	Plátano Williams	Pago en caja de la MDP	1	0.02%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
79	Plátano ordinario	Pago en caja de la MDP	1	0.02%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
No.	PLANTONES DE FRUTOS TROPICALES		SOLES	% UIT			
80	Hijuelos de plátano variedad isla local	Pago en caja de la MDP	2	0.05%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
81	Hijuelos de plátano variedad isla maleño	Pago en caja de la MDP	2.5	0.06%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
82	Hijuelos de plátano variedad ordinario	Pago en caja de la MDP	2	0.05%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
83	Hijuelos de plátano variedad Williams	Pago en caja de la MDP	2	0.05%	Gerencia des. Agrario y Econ.	Div. De producción Agraria	INMEDIATO
No.	CERTIFICACIONES (CONTROL DE PESAS Y MEDIDAS - PAGO ANUAL)		SOLES	% UIT			
84	Hasta 10 Kg.	Solicitud y Pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	División Des. Económico	INMEDIATO





85	Hasta 50 Kg.	Solicitud y Pago en caja de la MDP	20	0.45%	Mesa de partes MDP	División Des. Económico	INMEDIATO
86	Hasta 500 Kg.	Solicitud y Pago en caja de la MDP	30	0.68%	Mesa de partes MDP	División Des. Económico	INMEDIATO
87	Hasta 5000 Kg.	Solicitud y Pago en caja de la MDP	40	0.91%	Mesa de partes MDP	División Des. Económico	INMEDIATO
88	Hasta 20000 Kg.	Solicitud y Pago en caja de la MDP	50	1.14%	Mesa de partes MDP	División Des. Económico	INMEDIATO
89	Más de 20000 Kg.	Solicitud y Pago en caja de la MDP	60	1.36%	Mesa de partes MDP	División Des. Económico	INMEDIATO
No.	PUESTO, KIOSKOS Y OTROS. (PAGO DIARIO POR OCUPAR LA VÍA PÚBLICA)		SOLES	% UIT			
90	Venta de periódicos, revistas (en el suelo)	Pago de servicio	1	0.02%		División de Desarrollo Económico y Turismo	INMEDIATO
91	Venta de periódicos, revistas en puestos autorizados	Pago de servicio	2	0.05%			INMEDIATO
92	Venta de textilería, zapatería, chamelaria, artículos de primera necesidad	Pago de servicio	2	0.05%			INMEDIATO
93	Venta de golosinas en balay grande	Pago de servicio	1	0.02%			INMEDIATO
94	Venta de golosinas en balay pequeño (0.80 cm)	Pago de servicio	1	0.02%			INMEDIATO
95	Venta de verduras en carretilla	Pago de servicio	1.5	0.03%			INMEDIATO
96	Venta de pan y dulcería	Pago de servicio	1	0.02%			INMEDIATO
97	Venta de jugos y refrescos	Pago de servicio	2	0.05%			INMEDIATO
98	Venta de comidas preparadas en lugares autorizados (en el día)	Pago de servicio	2.5	0.06%			INMEDIATO
99	Venta de comidas preparadas en lugares autorizados (en la noche)	Pago de servicio	3	0.07%			INMEDIATO
100	Venta de salchipollo, anticuchos, chicharrones, plátanos asados y otros afines	Pago de servicio	3	0.07%			INMEDIATO
101	Por descargue de pescado fresco y salado entradas a los mercados	Pago de servicio	3	0.07%			INMEDIATO
102	Venta de productos varios en pasadizos de los Mercados Municipales	Pago de servicio	2	0.05%			INMEDIATO
103	Venta de productos varios en feria dominical	Pago de servicio	3	0.07%			INMEDIATO
104	Venta de medicina natural	Pago de servicio	2	0.05%			INMEDIATO
105	En actividades de polladas, rifas, tómbolas, bingos, etc.	Pago de servicio	10	0.23%		INMEDIATO	
En carga y descargue (en zona rígida)							
106	Camión sin carreta	Pago de servicio	10	0.23%		División de desarrollo económico y turismo	INMEDIATO
107	Camión con carreta	Pago de servicio	15	0.34%			INMEDIATO
108	Camión de pequeño y mediano tonelaje	Pago de servicio	5	0.11%			INMEDIATO
109	Autos	Pago de servicio	3	0.07%			INMEDIATO
110	Descargue de vehículos en carro repartidor	Pago de servicio	3	0.07%			INMEDIATO
111	Descargue en vehículos menores	Pago de servicio	1.5	0.03%			INMEDIATO
No.	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO (AUTORIZACIONES TEMPORALES)		SOLES	% UIT			
112	Bailes en áreas libres y calles autorizados por la Municipalidad	FUT y pago en caja de la MDP	30	0.68%	Mesa de partes MDP	División de desarrollo económico y turismo	24 horas
113	Bailes en locales autorizados por la Municipalidad	FUT y pago en caja de la MDP	60	1.36%	Mesa de partes MDP		24 horas
114	Actividades gallísticas en coliseos	FUT y pago en caja de la MDP	60	1.36%	Mesa de partes MDP		24 horas
115	Venta de polladas, rifas, tómbolas, bingos, etc.	FUT y pago en caja de la MDP	20	0.45%	Mesa de partes MDP		INMEDIATO
116	Venta de salchipollo, anticuchos, chicharrones, plátanos asados y otros afines (por día)	FUT y pago en caja de la MDP	5	0.11%	Mesa de partes MDP		INMEDIATO
TASAS ADMINISTRADAS POR LA GERENCIA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL							
No.	SERVICIOS UNIDAD SEDAP		SOLES	% UIT			



117	Desatoros en caja de registro	Pago en caja MDP y copia de recibo de agua o croquis ubicación	30	0.68%	Mesa de partes MDP	Unidad SEDAP	INMEDIATO
118	Alquiler de Fierros desatoradores	Pago en caja, copia recibo pagado y DJ	20	0.45%	Mesa de partes MDP	Unidad SEDAP	INMEDIATO
119	Modificación y/o elevación de conexión y caja de suministro de agua.	Pago x derecho en caja, copia recibo pagado y Declaración Jurada	30	0.68%	Mesa de partes MDP	Unidad SEDAP	24 horas
120	Reprogramación de instalaciones u otras actividades programadas	FUT y pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	Unidad SEDAP	24 horas
121	Duplicados de recibos de agua	pago en caja de la MDP	1	0.02%	Mesa de partes MDP	Unidad SEDAP	7 días
No.	DIVISION DE SALUD Y SANEAMIENTO BASICO RURAL		SOLES	% UIT			
122	Camet de sanidad personal	FUT, Pago en caja MDP	15	0.34%	Mesa de partes MDP	División de Salud y Saneam. Básico	24 horas
123	Certificado de capacitación para procesamiento y expendio de alimentos, peluquería, boutiques, saunas, masajes, farmacias, botica, bares, cantinas, centros recreacionales, camales, otros fines.	FUT, Pago en caja MDP, y requisitos	30	0.68%	Mesa de partes MDP	División de Salud y Saneam. Básico	24 horas
124	Certificado de implementación y funcionamiento de medidas de bioseguridad en locales comerciales.	FUT a alcaldía, pago de derechos y requisitos.	30	0.68%	Mesa de partes MDP	División de Salud y Saneam. Básico	24 horas
125	Certificado de calidad de agua apta para consumo humano en el área rural y urbano.	FUT a alcaldía, pago de derechos y requisitos.	100	2.27%	Mesa de partes MDP	ATM	72 horas
126	Servicio de alquiler de Equipo Multiparametro.	FUT a alcaldía, pago de derechos y requisitos.	30	0.68%	Mesa de partes MDP	ATM	48 horas
127	certificado de buena salud biopsicologica	FUT a alcaldía, pago de derechos y requisitos.	30	0.68%	Mesa de partes MDP	División de Salud y Saneam. Básico	24 horas

TASAS ADMINISTRADAS POR LA GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ASHANINKAS

No.	SERVICIOS VARIOS		SOLES	% UIT			
128	Servicio de alquiler de Sonómetro	FUT y pago en caja de la MDP	200	4.55%	Mesa de partes MDP	G. C. Ashaninkas y del Ambiente	INMEDIATO
129	Servicio de asesoría técnica en manejo de Sonómetro	FUT y pago en caja de la MDP	200	4.55%	Mesa de partes MDP	G. C. Ashaninkas y del Ambiente	24 horas
130	Certificado de uso adecuado de sonómetro	FUT y pago en caja de la MDP	60	1.36%	Mesa de partes MDP	G. C. Ashaninkas y del Ambiente	24 horas
131	Servicio de evaluación de emisión de ruido	FUT y pago en caja de la MDP	400	9.09%	Mesa de partes MDP	G. C. Ashaninkas y del Ambiente	24 horas
132	Producción de videos referidos a mitigación ambiental	FUT y pago en caja de la MDP	150	3.41%	Mesa de partes MDP	G. C. Ashaninkas y del Ambiente	7 días

TASAS ADMINISTRADAS POR ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

No.	PERMISOS Y AUTORIZACIONES		SOLES	% UIT			
133	Alquiler de espacios temporales en fechas conmemorativas: navidad, fiestas patrias, semana santa, todos santos, etc. (x 2 semanas como máximo)	FUT y pago por derecho de trámite en caja de la MDP	10.12	0.23%	Pago diario	UNIDAD DE ADMIN. TRIBUTARIA	24 horas
ALQUILER DE EQUIPOS (por hora):							
134	Proyector (con o sin Lap top)	FUT y pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	Unidad de Adm. Tributaria	Según disponibilidad
135	Equipo de sonido	FUT y pago en caja de la MDP	10	0.23%	Mesa de partes MDP	Unidad de Adm. Tributaria	Según disponibilidad
ALQUILER DE AUDITORIO MUNICIPAL (por día)							
136	Sin amoblar y sin uso de energía	FUT y pago en caja de la MDP	100	2.27%	Mesa de partes MDP	Unidad de Adm. Tributaria	Según disponibilidad



137	Amoblado con mesas, sillas y energía	FUT y pago en caja de la MDP	200	4.55%	Mesa de partes MDP	Unidad de Adm. Tributaria	Según disponibilidad
138	Alquiler de sillas fuera de la Municipalidad (cada una)	FUT y pago en caja de la MDP	0.5	0.01%	Mesa de partes MDP	Unidad adm. Tributaria	Según disponibilidad
No.	SERENAZGO (SEGÚN CATEGORÍA - PAGO MENSUAL)		SOLES	% UIT			
139	Mercados	pago de servicio	2	0.05%		Unidad Adm. Tributaria- área de recaudación	
140	Hoteles, Hostales y Hospedajes	pago de servicio	2	0.05%			
141	Entidades financieras y empresas privadas	pago de servicio	5	0.11%			
142	Discotecas y tragamonedas	pago de servicio	5	0.11%			
143	Establecimiento de servicio y comerciantes mayoristas	pago de servicio	5	0.11%			
144	Establecimientos de servicio pequeño y comerciantes minoristas	pago de servicio	3	0.07%			
145	Instituciones educativas privadas, servicios a terceros fuera del radio comercial	pago de servicio	5	0.11%			
146	Establecimiento comerciales en periferia	pago de servicio	2	0.05%			
147	Bodegas	pago de servicio	2	0.05%			
148	Viviendas Unipersonales	pago de servicio	1	0.02%			
149	Tarifa Social	pago de servicio	0.5	0.01%			
No.	DERECHOS POR LEY 28221:		SOLES	% UIT			
150	Derecho de explotación y extracción de material de cantera (por metro cúbico).	FUT y pago en caja de la MDP	7	0.16%	Mesa de partes MDP	Unidad de Adm. Tributaria	24 horas
151	Extracción de hormigón, arena, piedra; en cauce de los ríos o canteras (M3)	FUT y pago en caja de la MDP	7	0.16%	Mesa de partes MDP	Unidad de Adm. Tributaria	24 horas
No.	LIMPIEZA PUBLICA (PAGO MENSUAL)		SOLES	% UIT			
Su cobro se efectuará en la facturación del servicio de agua mensual, según categoría establecida.							
152	Categoría A (Grifos, Servicentros y Lavaderos de autos)	pago de servicio	10	0.23%		Div. Limpieza y mantenimiento	
153	Categoría B (Restaurantes, Pollerías, Chifas y Otros)	pago de servicio	5	0.11%		Div. Limpieza y mantenimiento	
154	Categoría C (Súper Mercados, Galerías, Hospitales, Centro Médicos y Clínicas)	pago de servicio	4	0.09%		Div. Limpieza y mantenimiento	
155	Categoría C (Hoteles, Hostales y Hospedajes)	pago de servicio	4	0.09%		Div. Limpieza y mantenimiento	
156	Categoría D (Mercado Municipal)	pago de servicio	3	0.07%		Div. Limpieza y mantenimiento	
157	Categoría D (Tiendas Comerciales)	pago de servicio	3	0.07%		Div. Limpieza y mantenimiento	
158	Categoría E (Doméstico)	pago de servicio	2.5	0.08%		Div. Limpieza y mantenimiento	
159	Limpieza Pública en Calles, Avenidas, Parques y Jardines por mes	pago de servicio	2	0.05%		Div. Limpieza y mantenimiento	

